INFORME DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA A LA INVITACIÓN PUBLICA No. 186-2014: MEDIANTE EL CUAL SE CONTRATA LA COMPRA DE SENSORES ATMOSFÉRICOS.

El día 03 de Diciembre de 2014, en las instalaciones del Departamento de Electrónica de la Universidad de Nariño, se reunió el Comité de Evaluación Técnica Nariño Vive Digital, conformado por **David Salcedo Castillo** identificado con cedula de ciudadanía No.87.714.185 De Ipiales en calidad de Gerente de Proyecto, **Ana Carola Rodríguez** identificada con cedula de ciudadanía No.27.089.952 de Pasto, en calidad de Abogada Asesora Nariño Vive Digital, **Carla Sofía Oyola** identificada con cedula de ciudadanía No. 66.865.596 de Cali, en calidad de Abogada Asesora a la Gerencia, **Fabio Andrés Bolaños** identificado con cedula de ciudadanía No.1.089.482.958 de La Unión (N), en calidad de Profesional de Apoyo Administrativo, para evaluar los aspectos técnicos de las propuestas remitidas a la gerencia.

Evaluación técnica de la Invitación Publica No.186-2014,

Proveedor: SMART INGENIERÍA ESPECIALIZADA S.A.S
Valor de la Propuesta: $121.985.000
Puntaje: 90 Puntos

Observaciones: Ninguna

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE.- *La UNIVERSIDAD asignará cien (100) puntos distribuidos de la siguiente manera, según los siguientes criterios:*

CRITERIO	*PUNTAJE ASIGNADO*	*MÁXIMA PUNTUACIÓN*	*PROPUESTA*	*Puntaje Asignado*
PRECIO	*SESENTA (60) Puntos para las propuestas que, ajustándose a las características técnicas exigidas, presenta la oferta con menor valor. Se calificara proporcionalmente a las demás ofertas, utilizando la regla de tres simple.*	*Máximo SESENTA(60) puntos*	121.985.000	60 Puntos
TIEMPO DE ENTREGA	*QUINCE (15) Puntos para propuesta que oferta menor tiempo para entrega del objeto contractual. Se calificara proporcionalmente a las demás ofertas, utilizando la regla de tres simple.*	*Máximo QUINCE (15) puntos*	1 Meses	15 Puntos
EXPERIENCIA	*QUINCE (15) Puntos para el oferente que en su oferta presente mayor experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar. Se calificara proporcionalmente a las demás ofertas, utilizando la regla de tres simple.*	*Máximo QUINCE (15) puntos*	142.352.300 184.735.000	15 Puntos
VALORES AGREGADOS A LA OFERTA Y SERVICIOS POSTVENTA	*DIEZ (10) Puntos si en la propuesta se ofrece sin costo adicional valores agregados a la oferta y servicios postventa, siempre y cuando el valor que estos presentan sea inferior a la diferencia entre las dos propuestas con mayor puntaje. Estos se valoran y puntuaran de acuerdo a las necesidades de la institución. *Cero (0) Puntos si no especifica.*	*Máximo DIEZ (10) puntos*		0 Puntos
Total				*90* Puntos

Atentamente,

Comité de Evaluación Técnica:

DAVID SALCEDO CASTILLO
Gerente Nariño Digital

Fabio Andrés Bolaños
Apoyo Administrativo

Carla Sofía Oyola
Abogada Asesora

Certifico que la presente evaluación técnica cumple con todos los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y administrativos.

Ana Carola Rodríguez
Abogada Asesora Nariño Vive Digital.

Proyectó: Fabio Andrés Bolaños – Profesional de apoyo Administrativo a la Gerencia